

**REF:** Aprueba Plan de Cuentas de periodo anual  
2020 del Coordinador Eléctrico Nacional.

**SANTIAGO, 19 AGO 2019**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 4 8 6**

**VISTO:**

- a) Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.224, de 1978, del Ministerio de Minería que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía;
- b) Lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio de Minería, de 1982, y sus modificaciones, en adelante, "Ley General de Servicios Eléctricos" o la "Ley";
- c) Lo dispuesto en el Decreto 52, de 2017, del Ministerio de Energía, que aprueba Reglamento del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional;
- d) La Carta CD N° 00095-19, del Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, de fecha de 05 de agosto de 2019;
- e) Lo dispuesto en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, la Comisión Nacional de Energía, de acuerdo a su ley orgánica, es la encargada de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía;
- b) Que, el financiamiento del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante "Coordinador", debe ser aprobado por la comisión en forma previa a su ejecución;
- c) Que, el artículo 37 inciso 2° de Reglamento del Coordinador, señala "El presupuesto se estructurará conforme a un plan de cuentas, esto es, la relación o listado que comprende todas las

partidas contables que serán utilizadas al elaborar el presupuesto de un determinado periodo anual, conforme al formato que establezca la Comisión para estos efectos. Dicho plan de cuentas y sus modificaciones deberán ser aprobados por la Comisión, dentro de los quince días siguientes a su presentación. Con todo, el Coordinador deberá comunicar el plan de cuentas del periodo anual siguiente a más tardar en el mes de julio de cada año”

- d) Que, el Coordinador ha remitido a esta Comisión el Plan Anual de Cuentas del periodo anual 2020;
- e) Que, esta Comisión no tiene observaciones o reparos que formular;
- f) Que, conforme lo anterior, procede su aprobación.

**RESUELVO:**

- I. **APRUÉBESE**, el Plan de Cuentas de periodo anual 2020 del Coordinador Eléctrico Nacional.

Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
<b>INGRESOS</b>			
<b>11</b>			<b>Ingresos por Cargo de Servicio Público</b>
	01		Ingresos Por Cargo por Servicio Público Coordinador
		01	Ingresos Por Cargo por Servicio Público Coordinador
<b>12</b>			<b>Otros Ingreso de Explotación</b>
	01		Ingresos por Venta de Bases
		01	Ingresos por Venta de Bases
	02		Ingresos Licencias Medicas
		01	Ingresos Licencias Medicas
	99		Otros Ingresos de Explotación
		01	Otros Ingresos de Explotación
<b>13</b>			<b>Ingresos Financieros</b>
	01		Intereses Ganados
		01	Intereses Ganados
<b>14</b>			<b>Saldo Inicial de Caja</b>
	01		Excedentes Años Anteriores
		01	Cargo Servicio Público Años Anteriores

<b>Ítem</b>	<b>Subít.</b>	<b>Asig.</b>	<b>Detalle</b>
		02	Provisión Presupuestaria No Ejecutada Año Anterior
		99	Otros Excedentes Generados en Años Anteriores
			<b>GASTOS</b>
<b>21</b>			<b>Gastos en Remuneraciones y Otros Beneficios del Personal</b>
	01		Sueldo Base y Gratificaciones
		01	Sueldo Base
		02	Gratificación
	02		Asignaciones
		01	Colación
		02	Movilización
		03	Asignación de Gastos de Representación
	03		Bonos
		01	Bono Desempeño
		02	Bono Vacaciones
		03	Bono Nacimiento
		04	Bono Matrimonio
		05	Bono Turno Despacho
		06	Aguinaldos
		07	Bono Fallecimiento
		08	Bono Excelencia Académica
		09	Bono Escolaridad
		99	Otros Bonos
	04		Remuneraciones Variables
		01	Horas Extras
		02	Viáticos Nacionales
		03	Viáticos Internacionales
	05		Indemnizaciones
		01	Indemnizaciones Obligatorias
		02	Indemnizaciones Voluntarias
		03	Indemnización Sustitutiva
		04	Vacaciones Proporcionales
	06		Aportes Empleador
		01	Aporte Gimnasio
		02	Sala Cuna
		03	Seguro Colectivo (salud vida dental y catastrófico)
		04	Aportes Patronales
		05	Bono Término de Conflicto
		99	Otros Aportes Empleador
	07		Prácticas, Reemplazos y Otros Servicios Transitorios
		01	Prácticas Profesionales y Memoristas
		02	Reemplazos Contratos Plazo Fijo
		03	Contratación de Personal Externo
<b>22</b>			<b>Gastos en Compra de Bienes y Servicios</b>
	01		Materiales de Uso o Consumo
		01	Materiales de Oficina
		02	Materiales y Útiles de Aseo

Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
		03	Menaje para Oficina, Casino y Otros
		04	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales
		05	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles
		06	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones
		07	Equipos Menores
		09	Combustibles y Lubricantes
		10	Alimentos y Bebidas
		11	Textiles, Vestuario y Calzado
		99	Otros Materiales de Uso o Consumo
02			Servicios Básicos
		01	Electricidad
		02	Agua
		03	Gas
		04	Correo
		05	Telefonía Fija
		06	Telefonía Celular
		07	Telefonía Satelital
		08	Acceso a Internet
		09	Enlaces de Telecomunicaciones
		99	Otros Servicios Básicos
03			Mantenimiento y Reparaciones
		01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones
		02	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros
		03	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina
		04	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos
		05	Mantenimiento y Reparación de Áreas Verdes
		99	Otras Mantenciones y Reparaciones
04			Servicios Generales
		01	Servicios de Aseo
		02	Servicios de Vigilancia
		03	Pasajes y Traslados
		04	Fletes y Mudanzas
		05	Custodia y Bodegajes
		06	Servicios de Pago y Cobranza
		07	Servicios de Suscripción y Similares
		08	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos
		09	Servicios de Publicidad, Impresión, Encuadernación y Empaste
		10	Servicios de Coffee Break
		11	Gastos de Representación
		12	Gastos en Actividades Institucionales
		13	Gastos de Alojamiento, Arriendo de Salones y Hoteles.
		99	Otros Servicios Generales
05			Arriendos
		01	Arriendo de Terrenos
		02	Arriendo de Edificios

Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
		03	Arriendo de Vehículos
		04	Arriendo de Mobiliario y Otros
		05	Arriendo de Máquinas y Equipos
		06	Arriendo de Equipos Informáticos
		07	Arriendo de Estacionamientos
		08	Gastos Comunes
		09	Arriendo de Equipos de Comunicación, Almacenamiento de Datos y Otros.
	99		Otros Arriendos
06			Servicios Financieros y de Seguros
	01		Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores
	02		Primas y Gastos de Seguros
	03		Servicios de Giros y Remesas
	04		Gastos Bancarios
	99		Otros Servicios Financieros y de Seguros
07			Servicios Técnicos y Profesionales
	01		Estudios, Asesorías e Investigaciones
	02		Capacitaciones al Personal
	03		Capacitaciones a Externos
	04		Servicios Informáticos
	05		Suscripciones y Afiliaciones a Organismos Internacionales o Nacionales
	06		Auditorías Técnicas no Reembolsable a los Coordinados.
	07		Seguridad Informática
	99		Otros Servicios Técnicos y Profesionales
99			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo
	01		Gastos Menores
	02		Intereses, Multas y Recargos
	03		Derechos y Tasas
	04		Contribuciones
	99		Otros Gastos en Administración
<b>23</b>			<b>Adquisición de Activos Fijos</b>
	01		Mobiliario y Otros
	02		Máquinas y Equipos
	03		Equipos Informáticos
	01		Equipos Computacionales y Periféricos
	02		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas
04			Programas Informáticos
	01		Programas Computacionales
	02		Sistemas de Información
99			Otros Activos Fijos
<b>24</b>			<b>Proyectos de Infraestructura y/o Equipamiento</b>
	01		Proyectos
	01		Gastos Administrativos
	02		Consultorías
	03		Terrenos
	04		Obras Civiles

Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
		05	Equipamiento
		06	Equipos
		99	Otros Gastos en Proyectos
<b>25</b>			<b>Provisión Presupuestaria</b>
<b>26</b>			<b>Amortización de Deuda a Largo Plazo</b>
	01		Leasing Financiero Construcción Sede
		01	Amortización Leasing Financiero
		02	Intereses Leasing Financiero
	02		Leasing Financiero por Compra de Equipamiento y Equipos
		01	Amortización Leasing Financiero Compra de Equipamiento y Equipos
		02	Intereses Leasing Financiero Compra de Equipamiento y Equipos

**Definiciones de los ítems, subítems y asignaciones presupuestarias del plan de cuentas de ingresos y gastos.**

Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
			<b>INGRESOS</b>
<b>11</b>			<b>Ingresos por Cargo de Servicio Público</b>
			Comprende a los Ingreso por concepto de cargo por Servicio Público destinadas al financiamiento por parte de los usuarios finales, libres y sujetos a regulación de precios, de los presupuestos del Coordinador Eléctrico Nacional, el Panel de Expertos y el estudio de franja que establece el artículo 93° de la Ley General de Servicios Eléctricos.
	<b>01</b>		<b>Ingresos Por Cargo por Servicio Público Coordinador</b>
			Comprende a los Ingresos por concepto de cargo por Servicio Público destinadas al financiamiento del presupuesto del Coordinador Eléctrico Nacional.
		<b>01</b>	<b>Ingresos Por Cargo por Servicio Público Coordinador</b>
			Comprende a los devengados por concepto de cargo por Servicio Público destinadas al financiamiento del presupuesto del Coordinador Eléctrico Nacional.
<b>12</b>			<b>Otros Ingreso de Explotación</b>
			Corresponde a todos los otros ingresos del periodo que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.



Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
	<b>01</b>		<b>Ingresos por Venta de Bases</b> Comprende los ingresos obtenidos por la venta de bases de licitaciones y similares.
		<b>01</b>	<b>Ingresos por Venta de Bases</b> Comprende los ingresos devengados obtenidos por la venta de bases de licitaciones y similares.
	<b>02</b>		<b>Ingresos Licencias Medicas</b> Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas.
		<b>01</b>	<b>Ingresos Licencias Medicas</b> Corresponde a los ingresos devengados provenientes de la recuperación de licencias médicas.
	<b>99</b>		<b>Otros Ingresos de Explotación</b> Comprende los otros ingresos del periodo que se perciban y que no puedan registrarse en las otras asignaciones anteriores.
		<b>01</b>	<b>Otros Ingresos de Explotación</b> Comprende los otros ingresos devengados del periodo que se perciban y que no puedan registrarse en las otras asignaciones anteriores.
<b>13</b>			<b>Ingresos Financieros</b> Comprende los ingresos obtenidos por los activos de capital colocados en el mercado financiero.
	<b>01</b>		<b>Intereses Ganados</b> Ingresos obtenidos mediante la colocación de activos financieros tales como depósitos a plazo y fondos mutuos.
		<b>01</b>	<b>Intereses Ganados</b> Ingresos devengados, obtenidos mediante la colocación de activos financieros tales como depósitos a plazo y fondos mutuos.
<b>14</b>			<b>Saldo Inicial de Caja</b> Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1º de enero.

Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
	<b>01</b>		<b>Excedentes Años Anteriores</b>  Comprende los excedentes presupuestarios generados al cierre del ejercicio presupuestario del año anterior y que de conformidad al Reglamento del Coordinador, se destinan a financiar el presupuesto del año vigente.
		<b>01</b>	<b>Cargo Servicio Público Años Anteriores</b> Comprende los ingresos por cargo de servicio público del año anterior, que por desfase de las declaraciones del cargo de servicio público presentadas por los Coordinados, son facturados y percibidos durante el ejercicio vigente.
		<b>02</b>	<b>Provisión Presupuestaria No Ejecutada Año Anterior</b> Corresponde a los recursos destinados a la provisión presupuestaria, aprobados en el presupuesto del año anterior de conformidad a lo estipulado en el Reglamento del Coordinador, que no fueron ejecutadas.
		<b>99</b>	<b>Otros Excedentes Generados en Años Anteriores</b>  Comprende los excedentes generados durante el periodo presupuestario del año anterior, que se destinan para financiar el presupuesto vigente, provenientes de ingresos no comprendidos anteriormente, como por ejemplo: venta de licitaciones, intereses percibidos, devolución de licencias médicas, entre otros.
<b>21</b>			<b>GASTOS</b> <b>Gastos en Remuneraciones y Otros Beneficios del Personal</b> Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal.
	<b>01</b>		<b>Sueldo Base y Gratificaciones</b>  Comprende los gastos por concepto de sueldo base y gratificaciones del personal.
		<b>01</b>	<b>Sueldo Base</b>  Comprende los gastos por concepto de pago de sueldos base.
		<b>02</b>	<b>Gratificación</b>  Comprende los gastos por concepto de pago de gratificaciones.



Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
	<b>02</b>		<b>Asignaciones</b> Comprende los gastos por concepto de pago de asignación otorgadas a los trabajadores.
		<b>01</b>	<b>Colación</b> Comprende los gastos por concepto de pago de asignación de colación.
		<b>02</b>	<b>Movilización</b> Comprende los gastos por concepto de pago de asignación de movilización.
		<b>03</b>	<b>Asignación de Gastos de Representación</b> Comprende a los estipendios o remuneraciones otorgadas a cada miembro del Consejo Directivo o al Director Ejecutivo del Coordinador, por concepto de gastos de representación.
	<b>03</b>		<b>Bonos</b> Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas al desempeño y a beneficios otorgados por la Institución que forman parte de las remuneraciones del trabajador y trabajadora.
		<b>01</b>	<b>Bono Desempeño</b> Corresponde a las asignaciones adicionales al sueldo base y gratificaciones, asociadas al desempeño anual.
		<b>02</b>	<b>Bono Vacaciones</b> Corresponde a los gastos asociados al pago de los bonos de vacaciones.
		<b>03</b>	<b>Bono Nacimiento</b> Corresponde a los gastos asociados al pago de los bonos de nacimiento de hijo o adopción de menor.
		<b>04</b>	<b>Bono Matrimonio</b> Corresponde a los gastos asociados al pago de los bonos de matrimonio o acuerdo de unión civil.
		<b>05</b>	<b>Bono Turno Despacho</b> Corresponde a los gastos asociados al pago de los bonos turno despacho a los trabajadores que tengan la calidad de "despachador", de conformidad a las reglas establecidas por la Institución.



Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
		<b>06</b>	<b>Aguinaldos</b> Corresponde a los gastos asociados al pago de aguinaldo de Navidad, Fiestas Patrias y otros definidos por la Institución.
		<b>07</b>	<b>Bono Fallecimiento</b> Corresponde a los gastos asociados al pago de bonos por fallecimiento de cónyuge conviviente civil o una carga familiar, de acuerdo con las normas establecidas por la Institución.
		<b>08</b>	<b>Bono Excelencia Académica</b> Corresponde a los gastos asociados al aporte entregado por la Institución a los trabajadores, como resultado del desempeño académico de sus hijos durante el año escolar.
		<b>09</b>	<b>Bono Escolaridad</b> Corresponde a los gastos asociados al pago de los bonos de escolaridad para hijos de los trabajadores.
		<b>99</b>	<b>Otros Bonos</b> Corresponde a los gastos asociados al pago de otros bonos no señalados en las asignaciones anteriores.
	<b>04</b>		<b>Remuneraciones Variables</b> Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas al pago de horas extraordinarias y viáticos al trabajador.
		<b>01</b>	<b>Horas extras</b> Constituyen los gastos por concepto del pago de las horas de trabajo que exceden la jornada laboral.
		<b>02</b>	<b>Viáticos Nacionales</b> Corresponde a los aportes otorgados a los y las trabajadores/as de la Institución para el financiamiento de los gastos de alimentación que deban incurrir estos, por concepto del cumplimiento de sus funciones o actividades fuera de la sede habitual de trabajo, encomendadas por la Organización y dentro del territorio nacional.
		<b>03</b>	<b>Viáticos Internacionales</b> Corresponde a los aportes otorgados a los y las trabajadores/as de la Institución para el financiamiento de los gastos de alimentación que deban incurrir estos, por concepto del cumplimiento de sus funciones o actividades

Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
			fuera de la sede habitual de trabajo, encomendadas por la Organización y fuera del territorio nacional.
	<b>05</b>		<b>Indemnizaciones</b> Corresponde a los gastos que deba incurrir la Institución durante el periodo presupuestario, por concepto de término de la relación laboral con sus trabajadores o trabajadoras.
		<b>01</b>	<b>Indemnizaciones Obligatorias</b> Corresponde a los gastos que deba incurrir la Institución durante el periodo presupuestario, por concepto de pago de indemnizaciones legales a los trabajadores o trabajadoras.
		<b>02</b>	<b>Indemnizaciones Voluntarias</b> Corresponde a los gastos que deba incurrir la Institución durante el periodo presupuestario, por concepto de pago de indemnizaciones voluntarias, que exceden a las Indemnizaciones obligatorias y sustitutivas.
		<b>03</b>	<b>Indemnización Sustitutiva</b> Corresponde a los gastos que deba incurrir la Institución durante el periodo presupuestario, por concepto de pago de indemnizaciones sustitutiva del aviso previo.
		<b>04</b>	<b>Vacaciones Proporcionales</b> Corresponde a los gastos que deba incurrir la Institución durante el periodo presupuestario, por concepto de pago de las vacaciones que tenga derecho el trabajador y no haya utilizado.
	<b>06</b>		<b>Aportes Empleador</b> Corresponde a los gastos que deba incurrir la Institución durante el periodo presupuestario, por concepto de aportes patronales y otros adicionales comprometidos por la Institución.
		<b>01</b>	<b>Aporte Gimnasio</b> Comprende el pago de los aportes por el uso de servicios de gimnasio efectuado por los trabajadores.
		<b>02</b>	<b>Sala Cuna</b> Corresponde a los gastos asociados al pago del beneficio de sala cuna.
		<b>03</b>	<b>Seguro Colectivo (salud vida dental y catastrófico)</b>



Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
			Corresponde a los gastos asociados al pago del beneficio de seguro colectivo de costo de la Institución.
		<b>04</b>	<b>Aportes Patronales</b> Constituyen los aportes que deben efectuar el Coordinador a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.
		<b>05</b>	<b>Bono Término de Conflicto</b> Corresponde a los montos pagados a los trabajadores de forma extraordinaria, por concepto del cierre de las negociaciones de los contratos o convenios colectivos.
		<b>99</b>	<b>Otros Aportes Empleador</b> Comprende los gastos por concepto de aportes del empleador no considerados en las asignaciones anteriores.
	<b>07</b>		<b>Prácticas, Reemplazos y Otros Servicios Transitorios</b> Gastos por concepto de personal que preste servicios en forma transitoria, como parte de procesos de prácticas, reemplazos, honorarios y/o contratación de empresas de servicios transitorios.
		<b>01</b>	<b>Prácticas Profesionales y Memoristas</b> Gastos por concepto de personal que preste servicios en forma transitoria, como parte de su formación técnica o profesional.
		<b>02</b>	<b>Reemplazos Contratos Plazo Fijo</b> Gastos por concepto de personal que preste servicios de forma transitoria, por motivo de reemplazos, entre otros casos, por: licencias médicas, permisos o feriados legales, u otras ausencias prolongadas del personal autorizado.
		<b>03</b>	<b>Contratación de Personal Externo</b> Gastos por concepto de personal que preste servicios a través de la contratación de empresas de servicios transitorios, honorarios, u otro tipo de servicios externalizados.
<b>22</b>			<b>Gastos en Compra de Bienes y Servicios</b> Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros

Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
			gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.
<b>01</b>			<p><b>Materiales de Uso o Consumo</b></p> <p>Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, libros, materiales de enseñanza, útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones.</p>
	<b>01</b>		<p><b>Materiales de Oficina</b></p> <p>Comprende los gastos por concepto de adquisiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Productos de Papeles, Cartones e Impresos y, en general, todo tipo de formularios e impresos y demás productos de esta naturaleza necesarios para el uso o consumo de oficinas. Incluye, además, materiales para impresión, y en general, todo tipo de productos químicos necesarios para el uso o consumo de oficinas.</li> <li>· Materiales y Útiles Diversos de Oficina y, en general, toda clase de artículos de naturaleza similar para el uso o consumo de oficinas.</li> <li>· Materiales y Útiles Diversos de Impresión, no incluidos anteriormente, necesarios para el uso o consumo en unidades de impresión que mantengan los distintos departamentos y gerencias.</li> </ul>
	<b>02</b>		<p><b>Materiales y Útiles de Aseo</b></p> <p>Son los gastos por concepto de adquisiciones de todo producto destinado a ser consumido o usado en el aseo de las dependencias de la Institución.</p>
	<b>03</b>		<p><b>Menaje para Oficina, Casino y Otros</b></p> <p>Son los gastos por concepto de adquisiciones de artículos tales como ceniceros, cuchillería, batería de cocina, candados, platos, vasos, botellas, azucareros, bandejas, alcuza y demás artículos de esta naturaleza necesarios para el uso en oficinas, casinos y otras dependencias.</p>
	<b>04</b>		<p><b>Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales</b></p> <p>Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como cintas, discos, disquetes, papel para impresoras, etc.</p>





Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
		<b>05</b>	<b>Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles</b>  Son los gastos por concepto de adquisiciones de artículos refractarios, vidrios, ladrillos, cemento, yeso, cal, baldosas, mosaicos, bloques y pastelones de cemento, codos, cañerías y fitting, materiales para pintar y barnizar, materiales de cerrajería, maderas, artículos eléctricos, productos aislantes y de impermeabilización, pegamentos, colas, anticorrosivos, desincrustantes, explosivos, papeles decorativos y, en general, todo artículo de naturaleza similar necesario para la mantención y reparación de las dependencias.
		<b>06</b>	<b>Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones</b>  Son los gastos por concepto de adquisiciones de herramientas, materiales, repuestos y otros útiles necesarios para la mantención, seguridad y reparación de bienes inmuebles, instalaciones, maquinarias y equipos no incluidos en los rubros anteriores.
		<b>07</b>	<b>Equipos Menores</b>  Son los gastos por concepto de adquisiciones de equipos e implementos menores diversos para uso institucional.
		<b>09</b>	<b>Combustibles y Lubricantes</b>  Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros usos.
		<b>10</b>	<b>Alimentos y Bebidas</b>  Son los gastos que por estos conceptos se realizan para la alimentación de los y las trabajadores/as y a externos, a excepción de las raciones otorgadas en dinero, las que se imputarán al respectivo ítem de Gastos en Personal; y a los gastos que deban ser imputados a la asignación 220411 Gastos de Representación, de conformidad a lo establecido en dicha asignación.
		<b>11</b>	<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>  Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado.
		<b>99</b>	<b>Otros Materiales de Uso o Consumo</b>





Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
			Son los gastos por concepto de adquisición de otros materiales de uso o consumo no contemplados en las asignaciones anteriores.
	<b>02</b>		<b>Servicios Básicos</b> Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.
		<b>01</b>	<b>Electricidad</b> Son gastos por concepto de uso de Electricidad
		<b>02</b>	<b>Agua</b> En esta asignación se imputarán, además, los gastos por concepto de consumos de agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares y otros análogos, así como el gasto asociado a los consumos de grifos.
		<b>03</b>	<b>Gas</b> Son los gastos por concepto de uso del servicio de Internet,
		<b>04</b>	<b>Correo</b> Gastos por uso del servicio de correspondencia.
		<b>05</b>	<b>Telefonía Fija</b> Son los gastos por concepto de uso de telefonía Fija.
		<b>06</b>	<b>Telefonía Celular</b> Son los gastos por concepto de uso de telefonía celular.
		<b>07</b>	<b>Telefonía Satelital</b> Son los gastos por concepto de uso de telefonía satelital.
		<b>08</b>	<b>Acceso a Internet</b> Son los gastos por concepto de uso del servicio de Internet.
		<b>09</b>	<b>Enlaces de Telecomunicaciones</b> Son los gastos por contratación de líneas de comunicación con redes o bases de datos públicos y privados, a través de microondas, radiofrecuencia, fibra óptica, satélite, etc. Incluye tanto los gastos de instalación como el costo fijo o variable determinado en el contrato.



Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
		<b>99</b>	<b>Otros Servicios Básicos</b>  Son los gastos por concepto de servicios básicos no contemplados en las asignaciones anteriores.
	<b>03</b>		<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>  Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de hierro, toldos y otros similares.
		<b>01</b>	<b>Mantenimiento y Reparación de Edificaciones</b>  Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de edificios para oficinas y otros análogos. Incluye también los gastos por los servicios adquiridos, para el mantenimiento y reparación de instalaciones como las eléctricas, ascensores, elevadores, agua, gas, aire acondicionado, telecomunicaciones, de radio y televisión.
		<b>02</b>	<b>Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros</b>  Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de mobiliario de oficinas.
		<b>03</b>	<b>Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina</b>  Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de máquinas tales como calculadoras, relojes de control, equipos de aire acondicionado, reguladores de temperatura, calentadores, cocinas, refrigeradores, radios, televisores, aspiradoras, enceradoras y grabadoras.
		<b>04</b>	<b>Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos</b>  Son los gastos por concepto de reparación y mantenimiento de los equipos computacionales y los dispositivos de comunicación, equipos eléctricos, cableados de red e instalaciones eléctricas de exclusivo uso informático.
		<b>05</b>	<b>Mantenimiento y Reparación de Áreas Verdes</b>  Son los gastos por concepto de servicio de mantención y reparación de jardines y áreas verdes.
		<b>99</b>	<b>Otras Mantenciones y Reparaciones</b>  Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos no incluidos en las asignaciones anteriores.



Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
	<b>04</b>		<b>Servicios Generales</b>  Comprende las asignaciones de Aseo, Vigilancia, pasajes, fletes, entre otros.
		<b>01</b>	<b>Servicios de Aseo</b>  Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos.
		<b>02</b>	<b>Servicios de Vigilancia</b>  Son los gastos por concepto de contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para resguardar el orden y la seguridad, de las personas y valores que se encuentren en un lugar físico determinado.
		<b>03</b>	<b>Pasajes y Traslados</b>  Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados por ellos.
		<b>04</b>	<b>Fletes y Mudanzas</b>  Son los gastos por concepto de mudanzas; embalajes y transporte de materiales, muebles, útiles, enseres; transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados por ellos, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos.
		<b>05</b>	<b>Custodia y Bodegajes</b>  Son los gastos por concepto de bodegaje y custodia de materiales, documentos, mobiliarios y otros. Incluye el arriendo de bodegas.
		<b>06</b>	<b>Servicios de Pago y Cobranza</b>  Son los gastos por concepto de contratación de servicios por el pago y/o recaudación de beneficios, y las notificaciones por mora.
		<b>07</b>	<b>Servicios de Suscripción y Similares</b>  Son los gastos por concepto de suscripciones a revistas y diarios, y suscripciones o contrataciones de servicios nacionales e internacionales de información por medios electrónicos de transmisión de datos, textos o similares.



Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
		<b>08</b>	<p><b>Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos</b></p> <p>Son los gastos por concepto de contratación de personas jurídicas, para la producción y desarrollo integral de eventos Institucionales, tales como, seminarios y ferias. Incluye, además, los montos pagados por participación de eventos realizados por otras instituciones nacionales e internacionales, tales como ferias laborales, ferias de la industria y seminarios no considerados como capacitación.</p>
		<b>09</b>	<p><b>Servicios de Publicidad, Impresión, Encuadernación y Empaste</b></p> <p>Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos. Incluye los gastos por concepto de preparación de presentaciones y otros documentos similares, utilizados en jornadas, reuniones y otros.</p> <p>Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares. Además, de los gastos por concepto de servicios de encuadernación y empaste de documentos, informes, libros y similares.</p>
		<b>10</b>	<p><b>Servicios de Coffee Break</b></p> <p>Son los gastos por concepto de contratación de servicios de coffee break, banquetería y catering destinados a reuniones y eventos Institucionales, tales como, seminarios, ferias y capacitaciones.</p>
		<b>11</b>	<p><b>Gastos de Representación</b></p> <p>Son los gastos por conceptos presentes, atención a delegaciones, autoridades públicas y privadas, representantes de la Industria y otros análogos, en representación del Coordinador.</p>
		<b>12</b>	<p><b>Gastos en Actividades Institucionales</b></p> <p>Son los gastos por conceptos de inauguraciones, aniversarios, reconocimientos y celebraciones al personal.</p>



Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
		<b>13</b>	<b>Gastos de Alojamiento, Arriendo de Salones y Hoteles.</b>  Son los gastos incurridos por concepto de alojamiento del personal, arriendo de salones y hoteles, por motivo de la realización de actividades institucionales.
		<b>99</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>  Son los gastos por concepto de otros servicios generales no contemplados en las asignaciones anteriores.
	<b>05</b>		<b>Arriendos</b>  Gastos por Concepto de Arriendos.
		<b>01</b>	<b>Arriendo de Terrenos</b>  Son los gastos por concepto de arriendo de terrenos con fines de acopio, instalaciones, etc.
		<b>02</b>	<b>Arriendo de Edificios</b>  Son los gastos por concepto de arriendo de edificios para oficina y otros. Incluye, además, el pago de garantías de arriendo, derechos de llave y otros análogos.
		<b>03</b>	<b>Arriendo de Vehículos</b>  Son los gastos por concepto de arriendo de vehículos motorizados y no motorizados para cumplimiento de las finalidades de la entidad, ya sean pactados por mes, horas o en otra forma.
		<b>04</b>	<b>Arriendo de Mobiliario y Otros</b>  Son los gastos por concepto de arriendo de mobiliario de oficinas e instalaciones, entre otros.
		<b>05</b>	<b>Arriendo de Máquinas y Equipos</b>  Son los gastos por concepto de arriendo de máquinas y equipos de oficina, industriales, de construcción, otras máquinas y equipos necesarios.
		<b>06</b>	<b>Arriendo de Equipos Informáticos</b>  Son los gastos por concepto de arriendo de equipos computacionales, periféricos, adaptadores, accesorios, medios de respaldo y otros elementos complementarios, ubicados in situ o remotos.



Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
		<b>07</b>	<b>Arriendo de Estacionamientos</b>  Son los gastos por concepto de arriendo de terrenos con fines de estacionamiento.
		<b>08</b>	<b>Gastos Comunes</b>  Son los gastos por concepto de pago de gastos comunes por arriendo de edificios, oficinas y estacionamientos.
		<b>09</b>	<b>Arriendo de Equipos de Comunicación, Almacenamiento de Datos y Otros.</b>  Arriendo de líneas y dispositivos de comunicaciones, así como, arriendo de datacenter y el servicio de almacenamiento de datos. Incluye servicios de housing y hosting.
		<b>99</b>	<b>Otros Arriendos</b>  Son los gastos por concepto de arriendo de otros bienes no contemplados en las asignaciones anteriores.
<b>06</b>			<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>  Gastos por Concepto de Servicios Financieros y de Seguros.
		<b>01</b>	<b>Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores</b>  Son los gastos por concepto de prestaciones de servicios realizados por compra y venta de valores.
		<b>02</b>	<b>Primas y Gastos de Seguros</b>  Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, de responsabilidad, etc. Se excluye el valor del seguro de transporte internacional cuando se involucra en el costo de artículos, materiales y equipos importados sean o no facturados conjuntamente.
		<b>03</b>	<b>Servicios de Giros y Remesas</b>  Son los gastos por concepto de servicios de giros y remesas de dinero y valores financieros.
		<b>04</b>	<b>Gastos Bancarios</b>  Corresponde a los gastos bancarios por el servicio de mantenimiento de cuentas corrientes.





Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
		<b>99</b>	<b>Otros Servicios Financieros y de Seguros</b>  Son los gastos por concepto de otros servicios financieros y de seguros no contemplados en las asignaciones anteriores.
	<b>07</b>		<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>  Gastos por Concepto de Servicios Técnicos y Profesionales.
		<b>01</b>	<b>Estudios, Asesorías e Investigaciones</b>  Son los gastos por concepto de estudios, asesorías e investigaciones contratados externamente, tales como: servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, tributarios, contables, estadísticos, científicos y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución. Incluye, además, los gastos por concepto de contratación o asesorías en las áreas de gestión de recursos humanos, tales como, servicios de selección de personal, estudio de clima laboral, compensaciones, gestión de desempeño, liderazgos y otros similares.  No se incluirán en este ítem los estudios, investigaciones, informes u otros análogos que sirvan de base para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos de inversión de infraestructura y/o equipamiento, los que corresponde imputar al ítem 24.01 "Proyectos".
		<b>02</b>	<b>Capacitaciones al Personal</b>  Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento a los trabajadores, necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación.
		<b>03</b>	<b>Capacitaciones a Externos</b>  Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento a personal externo o las entidades Coordinadas, necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación.



Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
		<b>04</b>	<b>Servicios Informáticos</b>  Son los gastos por concepto de contratación de servicios para la mantención o readecuación de los sistemas informáticos para mantener su vigencia o utilidad.
		<b>05</b>	<b>Suscripciones y Afiliaciones a Organismos Internacionales o Nacionales</b>  Corresponde a los gastos por el pago de cuotas, aportes membresías o contribuciones, relacionadas con la afiliación, suscripción, asociación, o sus renovaciones, que realice el Coordinador con Organismos Internacionales o Nacionales.
		<b>06</b>	<b>Auditorías Técnicas no Reembolsable a los Coordinados.</b>  Son los gastos incurridos durante los procesos de auditoría técnicas realizadas a los Coordinados que no son reembolsable por estos últimos de conformidad a la normativa.
		<b>07</b>	<b>Seguridad Informática</b>  Comprende los gastos por concepto de servicios especializados técnicos y/o profesionales en seguridad de sistemas de información, operación u otros relacionados con tecnología, procesos o personas.
		<b>99</b>	<b>Otros Servicios Técnicos y Profesionales</b>  Otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.
	<b>99</b>		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo  Gastos por Concepto de Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.
		<b>01</b>	<b>Gastos Menores</b>  Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
		<b>02</b>	<b>Intereses, Multas y Recargos</b>  Son los gastos derivados de retrasos o incumplimiento de obligaciones, no incluidos en otros conceptos de gasto.
		<b>03</b>	<b>Derechos y Tasas</b>



Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
			Son los gastos por concepto de pagos realizados en contrapartida a prestaciones obtenidas de un servicio, tales como gastos por derechos notariales, de registro, legalización de documentos y similares.
		<b>04</b>	<b>Contribuciones</b>  Comprende el pago por el tributo que se aplica sobre el avalúo fiscal de las propiedades, determinado por el SII de acuerdo con las normas de la Ley Sobre Impuesto Territorial.
		<b>99</b>	<b>Otros Gastos en Administración</b>  Son los gastos no considerados en otros ítem que puedan producirse exclusivamente dentro del año y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible.
<b>23</b>			<b>Adquisición de Activos Fijos</b>  Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
	<b>01</b>		<b>Mobiliario y Otros</b>  Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones.
	<b>02</b>		<b>Máquinas y Equipos</b>  Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión en infraestructura y/o equipamiento.
	<b>03</b>		<b>Equipos Informáticos</b>  Considera las siguientes asignaciones:
		<b>01</b>	<b>Equipos Computacionales y Periféricos</b>  Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras, lectoras y grabadoras de CD-ROM, etc.
		<b>02</b>	<b>Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas</b>  Son los gastos por concepto de adquisición de equipos de comunicaciones, tales como Roubter, Hub, Firewall, balanceador de Carga (CSS), Scanner de Red, Patch Panel, Sistemas de Telecomunicaciones, etc.

Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
	<b>04</b>		<b>Programas Informáticos</b>  Considera los gastos incurridos por la compra de programas computacionales y sistemas de información.
		<b>01</b>	<b>Programas Computacionales</b>  Son los gastos por concepto de adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, licencias de uso, etc.
		<b>02</b>	<b>Sistemas de Información</b>  Son los gastos por concepto de software diseñados específicamente o adecuados a las necesidades de la institución, a partir de un producto genérico, o la contratación de un servicio de desarrollo de software del que resulte un producto final, cuya propiedad intelectual pertenecerá a la institución.
	<b>99</b>		<b>Otros Activos Fijos</b>  Son los gastos por concepto de adquisición de otros activos no financieros no especificados en las categorías anteriores. Las adquisiciones que se efectúen con cargo a los ítems anteriores comprenden, cuando sea procedente, los gastos asociados directamente a éstas, tales como derechos de aduana, impuestos y otros.
<b>24</b>			<b>Proyectos de Infraestructura y/o Equipamiento</b>  Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión en infraestructura y/o equipamiento.
	<b>01</b>		<b>Proyectos</b>  Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que se realizan para dar inicio de ejecución de las obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.
		<b>01</b>	<b>Gastos Administrativos</b>  Corresponde a los gastos en que incurre la institución en el proceso de licitación, como son publicaciones y servicios de impresión y fotocopiado.



Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
			Comprende, asimismo, los gastos asociados directamente con la ejecución física de los proyectos, en que incurra la institución, destinados al control y seguimiento de las actividades que desarrolla la empresa contratada para la ejecución del proyecto, tales como viáticos, pasajes, peajes y combustibles para desarrollar las funciones de inspección fiscal, recepción provisoria y recepción definitiva de las obras.
		<b>02</b>	<b>Consultorías</b>  Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas, que puedan actuar de contraparte técnica para validar los resultados del estudio preinversional contratado en que se incurra, así como asesorías a la inspección técnica, contratación de estudios y asesorías de especialidades técnicas, cuando se trate de aquellos directamente relacionados con el proyecto durante su ejecución física.
		<b>03</b>	<b>Terrenos</b>  Corresponde al gasto por concepto de compra de terrenos que son parte integrante de un proyecto de infraestructura y/o equipamiento.
		<b>04</b>	<b>Obras Civiles</b>  Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.
		<b>05</b>	<b>Equipamiento</b>  Corresponde al gasto por concepto de adquisición de mobiliario cuando formen parte integral de un proyecto.
		<b>06</b>	<b>Equipos</b>  Corresponde al gasto por concepto de adquisición de máquinas, equipos, hardware y software, cuando formen parte integral de un proyecto.
		<b>99</b>	<b>Otros Gastos en Proyectos</b>  Corresponde a otros gastos asociados directamente a un proyecto no contemplados en los ítems anteriores.
			<b>Provisión Presupuestaria</b>





Ítem	Subít.	Asig.	Detalle
			Corresponde a los recursos destinados al financiamiento de los gastos urgentes o no previstos en el ejercicio presupuestario respectivo, conforme a lo establecido en el Reglamento.
<b>26</b>			<b>Amortización de Deuda a Largo Plazo</b> Comprende los desembolsos de gastos por concepto del pago de las cuotas e intereses de leasing financiero a largo plazo.
	<b>01</b>		<b>Leasing Financiero Construcción Sede</b> Comprende los desembolsos de gastos por concepto del pago de las cuotas de leasing financiero a largo plazo.
		<b>01</b>	<b>Amortización Leasing Financiero</b> Comprende los desembolsos de gastos por concepto del pago de las cuotas de leasing financiero a largo plazo.
		<b>02</b>	<b>Intereses Leasing Financiero</b> Comprende los desembolsos de gastos por concepto del pago de gastos financieros directos, comisiones, gastos bancarios y otros generados por leasing financiero a largo plazo.
	<b>02</b>		<b>Leasing Financiero por Compra de Equipamiento y Equipos</b> Comprende los desembolsos de gastos por concepto del pago de las cuotas de leasing financiero a largo plazo.
		<b>01</b>	<b>Amortización Leasing Financiero Compra de Equipamiento y Equipos</b> Comprende los desembolsos de gastos por concepto del pago de las cuotas de leasing financiero a largo plazo.
		<b>02</b>	<b>Intereses Leasing Financiero Compra de Equipamiento y Equipos</b> Comprende los desembolsos de gastos por concepto del pago de gastos financieros directos, comisiones, gastos bancarios y otros generados por leasing financiero a largo plazo.



**II. Notifíquese**, una vez totalmente tramitado el presente acto administrativo, al Coordinador.

Anótese y Regístrese.

  
**JOSÉ VENEGAS MALUENDA**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

  
LCE/FPC/CAT/SCT/gav

**Distribución:**

- 1 Oficina de Partes
- 2 Carpeta licitación